TELEBUCAY S.A.

R.U.C. 1792158567001
Dirección: Matriz, Calle Sucre #915 y Ernesto Briones.
Sucursal: Sucay, calle García Moreno s/n y Sargento Sela.
Teléfono: 042 727 307 E-mail: telebucayss@gmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEBUCAY S.A.

En la ciudad de Ventanas, a los 5 días del mes de Marzo del dos mil veinte, en las calles Sucre #915 y Ernesto Briones, siendo las nueve y diez minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía TELEBUCAY S.A., a saber: **1.-** Ibarra Ibarra Rosa Margarita, por sus propios derechos, propietario de 5292 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Montero Bermeo Bianca Inés, por sus propios derechos propietaria de 5508 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Ibarra Ibarra Rosa Margarita, y actúa como Secretario el titular señor Ibarra Ibarra Publio Eduardo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado:
Se convocó a todos los accionistas de la compañía **TELEBUCAY S.A.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos:

1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

En el local de la compañía, esto es, en la ciudad de Ventanas, calles Sucre #915 y Ernesto Briones, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 20 de febrero de 2020.- Montero Bermeo Blanca Inés.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Montero Bermeo Blanca Inés quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Después de terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora Montero Bermeo Blanca Inés no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado De Situación Inicial y el Estado De Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo sea cancelado a los accionistas, conforme el porcentaje de participación.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señorita CPA. PAOLA DENISE GONZALEZ RUALES, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Ibarra Ibarra Rosa Margarita	Ibarra Ibarra Publio Eduardo
PRESIDENTE	**SECRETARIO**
C.C. 0201058237	C.C. 0201081932